

# El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción

España, al mes. . . . . 1'25 ptas.

Extranjero . . . . . 2'25

Número suelto 5 CENTIMOS

Número atrasado 10 cént.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

AÑO I.

PALMA DE MALLORCA, JUEVES 16 DE JULIO DE 1903.

Núm.º 74.



Director: Don Antonio Rosselló Gómez.  
Redactor-Jefe: Don Pedro Ferrer Gilbert.  
Administrador: Don Jaime Font Monteros.

HORAS DE DESPACHO:

Redacción:

De las 9 á las 12 y de las 19 á las 21.

Administración:

De las 10 á la 1 y de las 18 á las 20.

## Opiniones

### de Weyler

#### La Capitanía General de Baleares

En la visita que algunos militares de esta guarnición, han hecho al general Weyler, hablóse cómo era de esperar—del candente asunto que sirve de epígrafe á estas líneas.

Nuestro ilustre paisano no sólo mostró su disconformidad con el pensamiento del general Linares, sino que espuso sus ideas, diametralmente opuestas á las del actual Ministro de la Guerra.

El Ministerio de que aquél formó parte, lejos de restar prestigio y categoría á las autoridades superiores de estas islas, en sus diferentes ramos, tenía el proyecto de confiar el mando político de esta provincia, á un exministro.

Y así como, en el orden eclesiástico, en el judicial; en el de administración provincial, sería obrar con poco tacto, hacer supresiones y cambios, cuya conveniencia no hubiere justificado un detenido estudio, opina que con igual parquedad hay que proceder en lo de las Capitanías Generales, para no incurrir en la repetición del hecho ocurrido con la de Galicia, suprimida primero, sólo por el prurito de reforma, vuelta á crear después, y amenazada de nuevo á desaparecer, si quiera esto, caso de realizarse, no tenga tal vez mayor duración, que el tiempo de mando de su autor, yá que considera de absoluta necesidad su sostenimiento.

Y tan opuesto es á la división de mandos en Baleares y Canarias, que juzga necesario colocar al frente del mando militar de dichos archipiélagos, á los mejores generales de nuestro ejército, en quienes concurren á la vez que las propias de su especialidad, las altas dotes políticas, necesarias á su elevada representación y á los problemas de índole social que tan amenudo se ofrecen.

Por esto precisamente, y para estimular el pase voluntario, y la permanencia en ellos, tenía el propósito de llevar al presupuesto que confeccionaba, un aumento de sueldo ó gratificación, al que disfrutaban dichos militares.

Celebramos muy de veras, que sin inspiración previa, haya coincidido la opinión de este periódico, con la del general Weyler, que no es otra que la de la razón y la de la justicia.

## Algo más

Felizmente no estamos solos en apreciar el resultado de la Asamblea del domingo, *La Última Hora* el primero, y *La Tarde* ayer, aprecian como nosotros que aquella Asamblea fué un fracaso.

Somos de los que estiman que para la verdadera vida colectiva se necesitan actividad, movimiento, discusión y controversia, pues solo así es posible despertar la atención pública y estimular los ánimos en la resolución de los proyectos beneficiosos.

Más, entendemos también que son pésimos sistemas de escitación y actividad pública, engañar á las gentes con mentidas promesas y darles gato por liebre, y esto es precisamente lo sucedido en la reunión del domingo.

La numerosa y distinguida concurrencia que llenó por completo las localidades de nuestro Teatro, la compañía individualidades de todos los matices políticos, que fueron allá escuchados en la promesa formal, repetida por el Alcalde Presidente, de que no se hablaría de política, sino de cuestiones económicas y en el exclusivo terreno económico. ¿Cómo no han de llamarse á engaño, al observar que aquello fué un meeting regionalista, una fiesta catalanista?

Nosotros entendíamos, y con nosotros la inmensa mayoría de los concurrentes, que los puertos francos, las zonas neutrales, el abandamiento de los buques, los derechos de transporte, los conciertos económicos y demás temas sujetos á discusión, tenían ancha base en que apoyarse ó combatirse sin invadir el terreno político. Así lo demostraron los señores Alzamora y Mulet. Más la generalidad prescindió del razonamiento económico para acogerse al regionalista.

Nada de extraño tiene, pues, que los concurrentes experimentaran una desilusión completa, y que esta traiga en pos el desaliento y el desencanto.

Se impone por tanto la necesidad de variar de rumbo, de poner las cosas en su verdadero centro y de encauzar los movimientos colectivos dentro de la órbita en que deben moverse.

¿Son ó no son estas cuestiones de las llamadas políticas?

En caso afirmativo, sitúese cada uno en el campo de sus opiniones, y desde él defienda ó combata aquellos proyectos con arreglo á su credo. No se solicite el concurso de los adversarios políticos, y procurese el triunfo de los ideales económicos por el triunfo de su sistema político.

En caso negativo, déjense á un lado las opiniones políticas, prescindiéndose de ellas en absoluto y vayámonos todos al objetivo económico que mejor convenga á las necesidades de la localidad.

Lo peor de todo es, que bajo los pliegues de una bandera económica, se quiera inconscientemente llevar á todos á un plan político determinado, porque esto es un engaño, y el engaño es siempre un medio de mala fé.

En definitiva; plantéese en debida forma, con sinceridad, el problema de las reformas económicas en estas islas, y la opinión responderá y no será el despertar de las montañas de nieve.

## Notas sueltas

### ¡AL AGUA PATOS!

Es un ideal como otro cualquiera. ¡Quién fuera pato!—piensan ellos, —ó pala—añadirán ellas.

Los ideales revolucionarios no son propios de la estación. Lo único propio de la estación es tomar el tren, tomar horchata, tomar el fresco y tomar baños.

No por eso está justificado el ser tomador. Aun cuando á éstos también les ponen algunas veces á la sombra, pero es de mala sombra.

Hay que bañarse, aun cuando los que no somos ministeriales no podamos hacerlo en agua de rosas.

Hay que bañarse: los que están buenos para no ponerse malos; los

enfermos para curarse; para enflaquecer los gordos; para robustecerse los flacos; para quitarse los malos humores, y para ponerse de buen humor; en fin, si toséis toméis, y si no toséis también, unos cuantos chapuzones más ó menos oleaginosos, como á los baños de ola llamaba un naviero local, que decía monopolio por monopolio.

Lo que también se impone es tener más cuidado en no tragar agua, pues cuando tragos más amargos pasamos, si antiguamente eran dulces las aguas del mar, ahora, con lo del trust azucarero, son más saladas cada día.

Pero para saladas las bañistas en el momento de dedicarse á sirenas encantadoras.

La verdad es que el traje de baño favorece... á ellas, porque los de la otra banda nos ponemos imposibles. Así se explican las calabazas que tanto abundan en las playas.

Con el pantalón blanco y el Panamá ayudando á la caída de ojos aún podemos pasar, pero en cuanto nos despojamos de estos atractivos puramente ficticios. ¡Adios belleza!

Pero algo hay que sacrificar á la frescura y mientras Silvea le sacrifica la verdad, nosotros bien podemos sacrificarle la belleza.

Hay que remojarse, entre otras razones, para establecer la igualdad ante el lavado, porque hay algunos que no suelen usarlo.

Decididamente el ideal está condensado en esta frase: ¡Al agua patos!—R. M.

## Nuestra correspondencia

Sr. Director de EL LIBERAL.

Madrid 14 de Julio de 1903.

Mi querido amigo: estamos en pleno período de crisis, pero una crisis que se resolverá en contra de todos los augurios y anuncios de los profetas y agoreros de nuestra política.

Saldrán del gabinete Maura, Rodríguez San Pedro, Sanchez Toca y Abarzuza, pero continuará Silvea, contando con el apoyo de Maura, aunque saliendo éste del gabinete, pero impidiendo de este modo que forme situación Villaverde, el cual no es más que un nuevo enano de la venta y que si en el gobierno tuviese una gestión tan desdichada como la que tiene presidiendo el Congreso, entonces sería un desastre más que aumentaría la larga serie de los que actualmente sufrimos y que no desaparecerán mientras tengamos este gobierno, compuesto de Luisés y reaccionarios, favorecedores en su política de todo cuanto sea clericalismo desenfundado, con abandono completo de los derechos y regalías del poder civil; todo su empeño es favorecer á las congregaciones religiosas, las cuales tanto contribuyeron como de todos es sabido, á proporcionarnos largos años de guerras civiles que nos arruinaron y deshonraron ante el mundo culto y civilizado.

La crisis está planteada, pero por ahora localizada como he dicho en un cambio de ministros, sin más razón que discordias íntimas que minan la existencia de esta situación, donde los primates del partido dominante no hacen más que socavarse mutuamente sus propios y yá sobradamente gastados prestigios.

Ya habrán visto nuestros amigos la constante y no interrumpida labor de nuestro querido diputado D. Alejandro Rosselló, que continuamente en la brecha defiende con gran acierto y oportunidad todo cuanto afecta á los intereses de Mallorca. El sábado último en el Congreso volvió de nuevo á la carga, pidiendo la rebaja de los derechos de abanderamiento de nuestros buques mercantes, consiguiendo la promesa del Ministro de Marina de que atenderá á tan justa reclamación, sostenida elocuentemente por

nuestro ilustrado amigo. Debido también á su oportuna intervención quedó en suspenso la ley de reclutamiento militar en cuanto afecta á Baleares y Canarias, impidiendo que dicho proyecto pasase casi de matute y por el cual se aumenta el contingente de mozos en nuestra provincia de una manera considerable; me consta que se han hecho por muy elevadas personalidades de la situación, gestiones y súplicas al Sr. Rosselló para que desistiera de plantear dicho debate, pero nuestro amigo no quiso acceder y hará constar su más firme protesta en contra de dicho proyecto de ley que quizá no pase de tal.

En otros asuntos de gran importancia ha intervenido é interviene Rosselló, demostrando una vez más un gran interés en todo cuanto afecta, no solo á Baleares, sino á cuanto es de interés nacional; demostrando de este modo cuando digno merecedor es de la honrosa investidura que sus conciudadanos le confían, diferenciándose de tantos representantes como Mallorca ha tenido, que jamás dieron señales de vida, ni supieron hacer nada merecedor de aplauso y solo dieron pruebas de actividad y celo para favorecer sus propias conveniencias, protegiendo á algún pariente ó paniaguado ó por tratarse de alguna pequeñez ó miseria de partido.

Con campañas tan hábilmente sostenidas y con la perseverancia con que el diputado liberal viene haciendo la suya en el Congreso, es como el representante de una región consigue el respeto, la gratitud y el cariño de quienes al honrarle con su confianza, se honraron asimismo por la acertada elección que tuvieron al designar tan digno mandatario.

De V. affmo. amigo q. b. s. m.

X y Z

## Actualidad

“MARIUCHA,”

Hoy se estrenará esta obra, cuyas primicias ha reservado para Barcelona, deferentemente el señor Galdós. Semejante acto de cortesía, sencillo y natural en el carácter ingenuo del escritor insigne, rompe con ciertos prejuicios tradicionales, que críticos como Ixart lamentaron y no pudieron corregir. La cultura de nuestro público, por propios y extraños reconocida, bien merece que los autores le concedan de cuando en cuando prelación para el juicio, que siempre manifestó con independencia singular.

Así, pues, á la importancia que comúnmente ofrece todo estreno de quien es príncipe de las letras, y con su talento y su labor á la patria honra, únese ahora la de que aquí se verifique la primera representación de *Mariucha*. La fiesta que se prepara en Eldorado revestirá todos los caracteres de una solemnidad artística, y así lo reconocen los periódicos de Madrid mandando á sus críticos.

No es posible, ni sería discreto, adelantar otras impresiones de la obra sino aquellas que por su índole ofrezcan generalidades de pura información. Del asunto nada debemos decir, no sólo por el respeto que ha de guardarse á toda obra inédita, sino porque quitaría nuestra indiscreción al estreno el encanto de la novedad. Unicamente revelaremos que la acción se desarrolla en una villa provinciana y entre personas de alta clase, quienes por efecto de vicisitudes y errores de la vida, llegan á un estado precario, á una crisis aguda, rayana de la mayor y más triste pobreza.

Con estos elementos, y teniendo en cuenta la suma de humanidad que Galdós pene en los caracteres, fácil será colegir si revestirá interés. No se crea, sin embargo, por lo someramente expuesto, y acaso con error de pluma, que el autor planteé problemas enojosos ni apunte ideas que puedan alarmar las conciencias timoratas, no; aunque claro que, dado su temperamento artístico, ha de reflejar sensaciones y modos de opinión, por decirlo así, latentes en la atmósfera que se respira, quedando siempre á salvo la impersonalidad, una de las características de su arte.

Confirma esta apreciación el que no se trata de un drama. *Mariucha* es co-

media del corte y tono de *La de San Quintín* y *La loca de la casa*. Toques dramáticos no faltarán, claro que no, pues ya nos tiene probado Galdós, y singularmente lo confirma *Voluntad*, que en su ética y en su estética se aparta de los cánones viejos de la vieja retórica. Tampoco quiere significar lo dicho respecto de *La loca* y *La de San Quintín*: que á estas obras se parezca en poco ni en mucho.

Otros pormenores podemos añadir. La obra consta de cinco actos; pero no es de largas dimensiones. Excepto el primero, que como de exposición reclama alguna extensión, los cuatro restantes son breves, en la natural medida, cortos. Por este lado, pues, seguros estamos de que no producirá cansancio en el espectador.

Para esta obra se han pintado cinco decoraciones, y desempeñan papeles María Guerrero, Julia Martínez, María Cancio, Josefina Blanco y la señorita Villar. Entre los hombres Fernando y Mariano Mendoza, Medrano, Sira, Ramón Guerrero, Fuste, Soriano y Manrique Gil. Tenemos entendido que el de la señora Guerrero es interesantísimo, y de importancia el del señor Medrano, quien representa á un aristócrata.

El señor Galdós, que se halla en Barcelona y asistirá al estreno de *Mariucha*, continuará algunos días después entre nosotros. Desde aquí marchará á Santander, á continuar su infatigable y no interrumpida labor con los bríos de la juventud. Aquí mismo no descansa, y desde las seis de la mañana puede verse sentado á la mesa; hasta que haya dado fin á los *Episodios nacionales* no escribirá, según nos ha dicho, novelas de otra índole.

### LA PRINCESA DEL DRAGO

Ha muerto en Roma, donde hace tiempo residía, una dama española que llevaba por su enlace el ilustre título italiano de Princesa del Drago.

Era doña María Milagros Muñoz y Borbón marquesa de Castillejo é hija de la Reina doña María Cristina de Borbón y de su segundo esposo D. Fernando Agustín Muñoz, nombrado duque de Riansares, con grandeza de España de primera clase, y general del Ejército español el año 1844, cuando se hizo público su casamiento con la Reina Cristina, celebrado en secreto el 28 de Diciembre de 1739 en la quinta de Quitapesares, próxima á La Granja, á los tres meses de la muerte de Fernando VII.

La marquesa de Castillejo nació el 8 de Noviembre de 1835 en el Real palacio, donde su augusta madre, regente entonces del reino, pasaba la jornada de otoño, y este nacimiento, que se quiso tener en secreto, pero que se hizo pronto público sirvió, mucho á Espartero para combatir á Cristina y arrebatarla la regencia, haciéndola marchar al Extranjero.

La marquesa de Castillejo, como todas las hijas del segundo matrimonio de la madre de Isabel II, fué de dedicada belleza y de dulce carácter. Se hallaba con sus padres, el año 1856, habitando la célebre quinta «La Malmaison»; tan unida á la historia de la emperatriz Josefina, y que María Cristina había tomado en arrendamiento, cuando el Príncipe del Drago, de lo más ilustre de la aristocracia romana pidió y obtuvo su mano.

Ha tenido cuatro hijos; el mayor, Príncipe de Antuni, casó en primeras nupcias con una Gándara, hermana de la Princesa Pío de Saboya.

La Princesa del Drago ocupó en Roma con dignidad su rango, pertenecía á la aristocracia afecta al Vaticano, y hacía, por inclinación, una vida retirada, complaciéndose en recibir á los españoles de distinción que la llevaban noticias de su patria.

Ha muerto á los sesenta años y ocho de edad, dejando buenos recuerdos.

Descanse en paz.

## Abanderamiento de buques

(CONCLUSION)

Hay más, y esto es un dato que conviene mucho que conozca el país y ha que conozca el Gobierno, porque podría ser que no se hubiese fijado en él. Hay que advertir, y está la revelación completa del mal que nos aqueja, que ese erecho arancelario que impide el au-

## VINOS Y VERMOUTHS 'MINA VINYET'

Los mejores del mundo. Representante Juan Manera, San Martín, 27, entresuelo.

## Almacenes San José

BRONDO, ESQUINA BORNE—TELÉFONO 135

Corte blusita seda á. 5'00 pesetas  
 Sedalinas corte vestido á. 2'50 »  
 Camisetas á. 0'50 »

Trajes para baño.

Grandes novedades en telas para vestidos de Señora.

Camisería, Corbatería, Pañería, Driles, Sombrillas, Abanicos y Bisutería.

mento de nuestra marina mercante no produce nada, que ese derecho arancelario va disminuyendo cada día, en términos que por sí sola la cifra de lo recaudado, es la revelación de la inutilidad en cuanto se refiere al interés fiscal de este impuesto, al mismo tiempo que es la demostración palmaria del gravísimo perjuicio que irroga á la industria de la navegación.

En el año 1900, se percibieron en el concepto de derechos arancelarios, por introducción de buques de acero y hierro, 3. 7 5 2. 3 1 3 pesetas; el año 1901, estos derechos bajaron á 1.849.728 pesetas, y el año 1902, han quedado reducidos á 269.729 pesetas. Y yo pregunto ahora, de un derecho cuyo producto es tan insignificante, por un mal llamado derecho protector, que nada significa, ¿es posible tener maniatada una industria tan importante como la de navegación, que no pide protección, que no pide auxilio pecuniario, que no pide primas, sino que pide libertad y que se la deje mover libremente, asegurando que tiene energías y vida propia para competir con las demás marinas que tienen primas, que que tienen protección? ¿Qué nos detiene? ¿Qué nos proponemos, si teniendo el remedio en la mano no lo aplicamos en seguida? ¿No es eso lo que quería el Gobierno? ¿No se decía desde ahí que había de procederse rápidamente á reformar todo lo necesario? Pues he aquí uno de los casos en que se puede proceder rápidamente, sin perjuicio de los intereses del Tesoro y con grandísimo beneficio. Porque el hecho es que nuestra flota va disminuyendo, que son muchas toneladas las que flotan al amparo de pabellones extranjeros y que el conflicto puede agravarse, por que en los buques abanderados en el Uruguay puede montarse una tripulación española, de capitán á paje, puesto que lo permite la legislación de aquella República; pero como pueden obtenerse mayores ventajas, haciendo construir uno en Italia, y poniendo en el barco tripulación italiana, porque entonces se adquiere derecho á la prima de construcción, y á la de navegación que Italia otorga; pueden algunos caer en la tentación de construir y abanderar allí los barcos, con lo cual iremos perdiendo buques, iremos disminuyendo el territorio nacional; y además, sufriremos el inconveniente de ir quitando trabajo y ocupación á los hombres de mar, que nosotros necesitamos para fines económicos, y lo que es más importante, para fines verdaderamente patrióticos.

El Sr. *Presidente*: Señor Diputado han terminado las oras destinadas á preguntas.

El Sr. *Roselló*: Voy á terminar.

El Sr. *Presidente*: Se lo agradeceré á S. S.

El Sr. *Roselló*: Con mucho gusto.

Termino, pues, sin perjuicio de volver á ocuparme de este asunto, porque lo considero tan importante y tan trascendental, que no lo dejaré, por mi parte, hasta que lleguemos á una solución, advirtiendo, que este derecho arancelario se exige en España, creyendo que es necesario para fomentar la industria de la construcción, lo cual no es cierto, porque la industria de la construcción tiene ya primas considerables, 75 pesetas, me parece, por tonelada; y á pesar de esa protección y de que se devuelven los derechos del material que se introduce, la industria no ha florecido ni apenas hemos llegado á construir, porque en España un buque cuesta un 35 por 100 más que en los astilleros ingleses y abanderado con bandera uruguayana y así se comprende que la construcción naval no prospera y que además resulte perjudicada la navegación. La última noticia es que en Amberes se han acogido á la bandera de la República oriental 16 vapores, es decir, toda una flota que es real y efectivamente española.

Por consiguiente, el remedio es urgente, hay que buscar inmediatamente la solución, resignándose á perder pesetas 269.000 pesetas, que es todo lo que puede perder el Tesoro, para conseguir que en tren tal vez 50, 60 ó 100.000 toneladas de arqueo, bajo el pabellón espa-

ñol y que la industria de la navegación adquiera la gran importancia y el gran desarrollo que puede tener, y que tanto puede influir en el desarrollo de la industria de la construcción naval.

Accediendo y obedeciendo á las indicaciones del Sr. *Presidente*, dejo este asunto para otro día, esperando que los representantes del Gobierno se servirán poner mis indicaciones en conocimiento del Sr. *Ministro de Hacienda*, y que podremos plantear este debate, si no se le encuentra solución inmediata, de una manera más amplia, hasta llegar á una solución que sea verdaderamente patriótica.

El Sr. *Ministro de Marina* (Sánchez de Toca): Pido la palabra.

El Sr. *Presidente*: La tiene S. S.

El Sr. *Ministro de Marina* (Sánchez de Toca): La importancia de las consideraciones que acaba de exponer el señor *Roselló*, me obligan aunque brevemente, á hacer algunas declaraciones para desvanecer preocupaciones sin duda infundadas, que me ha aparecido advertir en lo que ha manifestado el señor *Roselló*.

Yo no me hice cargo de la primera parte del discurso de S. S. me pareció que eran preguntas dirigidas al Sr. *Ministro de Hacienda*; luego, en el desarrollo de su exposición, es cuando he comprendido que se trataba de un problema tan interesante como el que ha expuesto el Sr. *Roselló*, y no cumpliría el Gobierno con su deber, si no se le diera inmediatamente contestación á S. S. dejando rectificadas algunas prevenciones de juicio que he visto expuestas por el Sr. *Roselló*.

Debe haber, sin duda alguna, ofuscación ó mala inteligencia por parte de S. S., cuando tomando por base una declaración del Gobierno, supone que nosotros no nos preocupamos de este gravísimo problema. Por el contrario, una de las preocupaciones más vivas de todos los días en el Gobierno es procurar cuanto antes la solución legal, eficaz, de este gravísimo y complejo problema de nuestra marina mercante.

No están tan separados como S. S. supone los intereses de la parte constructora con los intereses de la parte naviera de la Marina; por el contrario, son intereses íntimamente enlazados, que deben tener su solución armónica dentro de la misma legislación. La gran desgracia nuestra, y lo estamos comprobando experimentalmente á diario, es que estos intereses resultan hoy totalmente dislocados, yendo cada uno por su lado, y resultando uno y otro, cada cual por su parte, en un verdadero desastre. Si el Gobierno hubiera tenido mayor margen de tiempo parlamentario para presentar sobre esto la resolución que estime conveniente, desde luego se hubiera presentado el correspondiente proyecto de ley.

Nos ha parecido, sin embargo, que á la fecha actual teníamos ya suficiente labor de proyecto de ley presentada al Parlamento, y que convenía más, por la misma madurez de juicio que este problema exige, reservar el proyecto de ley relativo á la marina mercante, cuyo enlace con la marina de guerra es tan grande, para presentarlo cuando vuelva á reunirse el Parlamento en el mes de Octubre.

Este es nuestro propósito; si el señor *Roselló* ha entendido equivocadamente que no pensábamos dar en este asunto solución de ninguna especie, me interesa rectificarlo cuanto antes, porque uno de los proyectos de ley, que á nuestro juicio se impone con mayor primacía, es el proyecto de ley relativo á la marina mercante en sus dos aspectos: construcción naval y navegación.

No es solo el arancel, Sr. *Roselló*, es todo el servicio de navegación; son los servicios de puertos, los aranceles consulares, todas las trabas y gabelas, en fin, que constituyen hoy una rémora intolerable para nuestra marina mercante. Se está dando el hecho, que con tanta razón lamentaba el Sr. *Roselló*, de que vayan abanderándose en el extranjero buques adquiridos con capitales nuestros. Esperemos que cuando venga el proyecto de ley, todas estas cuestiones

recibirán solución satisfactoria, y seguramente, como abundamos en el mismo sentido que ha expuesto en la tarde de hoy el Sr. *Roselló*, S. S. ha de ser uno de los que más se acuerden y aplauden el proyecto que presentará el Gobierno.»

## Solaces estudiantiles

París 9 Julio 1903.

El Barrio Latino es el barrio de la juventud, de la risa y de la despreocupación. Se vive allí en una juerga continua y en broma constante. Dijérase que, en aquel hervidero de París, la libertad individual no sufre menoscabo. Los estudiantes dan allí rienda suelta á sus instintos, á sus sentimientos y á sus agudezas. Nada les arredra, y se conducen como amos del mundo. Del aula al café; del café, á los brazos de una *cocotte*, y de los brazos de una *cocotte*, á los libros.

Unos arrastran por los jardines y por las calles sus quimeras juveniles ó melancólicas; otros pasean con arrogancia sus melenas largas, sus sombreros descomunales y sus amplios pantalones. Las mujeres los miran con ojos centelleantes. De cuando en cuando se siente un bullicio ensordecedor: un grupo estudiantil se adelanta, bailando y cantando. La verdadera bohemia triunfa allí, con sauto desorden. A veces pasa una pareja amorosa, con los brazos rodeando la cintura, con los ojos llenos de romanticismo; y aquel amor morirá.

Nos hallamos en plena época de exámenes. Esto da lugar á grandes manifestaciones estudiantiles. Siguiendo la tradición, días atrás se reunieron por la noche los «Pistons», como se llama á los estudiantes, vistiendo blusas ilustradas y encendiendo farolillos verdes color de la esperanza. Detrás de ellos iba la «Colmena» luminosa—símbolo de la coronación de sus afanes.—Y empezaron los estudiantes á bajar desde el Panteón por la calle Soufflot, frente al Luxemburgo. Se desplegaron como un reptil luminoso por las calles concurridas del Barrio Latino, gritando, cantando y lanzando fuegos de bengala, fuegos de alegría, con sus faroles y garrotes. A ello seguía un frenético *cakewalk* y las luces danzaban con los estudiantes gracias al movimiento rítmico de sus brazos. Luego penetraron como forjidos en el salón Voltaire, y allí se entregaron con desenfreno á sendas libaciones de Champagne.

Se bebió al triunfo próximo en los exámenes; y luego fueron los estudiantes á coronar esa manifestación loca en la pintoresca fiesta de Neuilly.

Era á media noche.

J. PÉREZ JORBA.

## Nuestra información

## Manicomio Provincial

En vista de la comunicación elevada por la Comisión Provincial al ministro de la Gobernación, en súplica de que se autorizara á la Diputación para adquirir por gestión directa, toda vez que al efecto ha celebrado dos concursos sin que se presentaran licitadores, los terrenos necesarios para el emplazamiento de un manicomio provincial, S. M. el Rey ha tenido á bien conceder la autorización solicitada; siempre que según lo dispuesto en el párrafo 5.º del art. 40 de la Instrucción de 26 Abril 1900, el precio y las condiciones de los contratos que puedan celebrarse no sean menos favorables á los intereses provinciales que el precio y las condiciones que sirvieron de base á los concursos celebrados.

Obtenida esta autorización, la Comisión provincial ordenará seguramente al Arquitecto provincial que refunda en uno los dos proyectos que existen de manicomio, y entonces presentarlo, para su aprobación, á la Diputación.

Después que se haya aprobado el proyecto, se pedirá la declaración de utilidad pública para dicho manicomio, comenzándose luego los trabajos para la elección de terrenos dondó emplazar tan necesitado edificio.

## Ferias y Fiestas

La exposición

He aquí el reglamento de la sección de Bellas Artes de la exposición que se celebrará durante las ferias y fiestas; reglamento que hemos recibido y que por exceso de original hemos tenido que retrasar su publicación.

Artículo 1.º La organización de este Concurso será dirigida por la Subcomisión especial en que ha delegado el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma el cargo de realizar la Exposición Balear y las ferias y fiestas que con tal motivo se celebran.

Art. 2.º La Sección de Bellas Artes comprende los grupos.

- 1.º Pintura.
- 2.º Pintura decorativa y escenográfica.
- 3.º Grabado y litografía artística.
- 4.º Dibujo y monocromos.
- 5.º Fotografía y Fototipia.
- 6.º Escultura.
- 7.º Vaciedades y reproducciones de relieve.
- 8.º Cerámica.
- 9.º Arquitectura.
10. Aplicaciones de las Artes á las artes suntuarias.

Art. 3.º Para optar á concurso las obras expuestas habrán de ser originales, ó copias hechas en distinto procedimiento del original, ó reproducciones, dibujos, planos ó proyectos de aquellos que por su índole especial no pueden ser trasladadas al local de la Exposición.

Las demás copias podrán ser expuestas é incluidas en el catálogo, pero no tendrán opción á recompensa.

Art. 4.º Los objetos destinados á ser exhibidos serán presentados por sus autores ó por sus dueños, acompañando al envío una hoja en que se indique el título de la obra, su descripción, dimensiones y valor en venta ó manifestación de que el expositor no desea enagorarla.

Art. 5.º Cuando las obras sean ofrecidas, para ser expuestas además de los extremos consignados en el artículo anterior, las recompensas que hayan obtenido en otras exposiciones.

Si el expositor fuera solamente dueño de la obra expuesta, expresará el nombre del autor, ó la declaración de ser anónima.

Art. 6.º Los expositores cuyas ofertas sean admitidas por la Subcomisión ejecutiva en funciones de Jurado de admisión, podrán designar el emplazamiento que prefieran para sus obras en el local de la Exposición (Sala de actos públicos del Palacio de la Excelentísima Diputación Provincial). La Subcomisión organizadora procurará atender estas indicaciones en orden de los objetos.

Art. 7.º Los expositores podrán depositar en pliego cerrado ó abierto, firmado ó anónimo, el sufragio para tres candidatos para constituir el Jurado Calificador. La subcomisión organizadora formará una lista de electores por orden de mayor á menor número de votos obtenidos por cada candidato.

Art. 8.º Los designados constituirán el Jurado que ha de adjudicar las recompensas.

Si el número de estos señores excediese de once, sólo serán jurados los siete primeros.

En caso de empate entre el que ocupe el séptimo lugar y los sucesivos se aumentará el número de Jurados con los nombres de todos los que hubiesen alcanzado tantos sufragios como el séptimo.

Art. 9.º Los cargos de Jurado Calificador y de Vocal de la subcomisión organizadora son incompatibles, por lo tanto si el nombre de alguno de estos últimos apareciese en las papeletas de votación, se tendrá por no escrito, y no se consignará en la lista de escrutinio.

Art. 10.º Los vocales de la Comisión organizadora tendrán voto para designar el Jurado en igual modo que los Expositores.

Art. 11.º Si los expositores de alguno de los grupos particulares que constituyen la Exposición de Bellas Artes, y que excediesen de cinco individuos, se pusiesen de acuerdo para nombrar un Jurado especial, podrán hacerlo en la forma que decidan, participando los nombramientos á la subcomisión, la que lo notificará al Jurado general, para que deje de calificar las obras pertenecientes al grupo ó grupos que tienen sus Jurados peculiares.

Art. 12.º Los Jurados podrán adjudicar á las obras de mérito absoluto una medalla de oro, dos de plata, y tres de bronce, y diez diplomas de mención honorífica por cada uno de los grupos por los que deban emitir veredicto.

Podrán además conceder dos medallas de cooperación á las obras presentadas fuera de concurso.

Art. 13.º Las obras deberán ser presentadas antes del día 21 de Julio, y en ningún caso podrán ser retiradas antes haber transcurrido tres días, después de cerrada la Exposición.

Art. 14.º Expirado el plazo señalado en el artículo anterior, los dueños ó au-

tores de los objetos expuestos deberán recogerlos mediante la presentación de resguardo, precisamente.

Los quejasen transcurrir más de cuatro meses sin hacerse cargo de sus obras, se entenderá que las ceden al Excelentísimo Ayuntamiento de Palma.

Art. 15.º Los expositores que deseen enagorar las obras expuestas fijarán en ellas el precio mediante un targetón. Las ventas que se realicen sufrirán un descuento del 10 por 100 en favor de la Caja de la Exposición, pero los objetos vendidos no podrán ser entregados á sus nuevos dueños sino en el plazo y con los requisitos establecidos en los artículos 10 y 11.

Art. 16.º Todas las dudas que se ofrezcan para la aplicación de este reglamento y para suplir sus deficiencias, serán resueltas á pluralidad de votos de la Subcomisión Ejecutiva, oídas las observaciones de los interesados, si los hubiere.

Continúa reuniéndose todas las noches y sigue adelante sus trabajos, la Comisión organizadora de las ferias y fiestas que han de celebrarse en esta ciudad durante los días del 9 al 16 ambos inclusivos del próximo mes de Agosto.

Ayer tuvimos ocasión de ver las telas y carteles que está pintando el señor Serra para el arco que se construye á la entrada del paseo del Borne, el que á no dudar resultará de un bonito efecto.

Uno de estos días se empezará también la colocación del adorno de los paseos del Borne y Rambla, cuyos trabajos de taller se están terminando.

En el Real de la Feria se nota también gran movimiento en la construcción de varios chalets, pabellones para espectáculos, kioscos para refrescos, tabladitos para música y bailes, esto aparte del adorno é iluminación que se está preparando para el citado punto.

Los trabajos para la exposición siguen también adelantando con gran éxito, siendo ya numerosísimas las peticiones de local que se han hecho.

En la reunión que celebró anoche la subcomisión encargada de organizar la exposición de Arte retrospectivo, acordó dirigirse una invitación á las personas que posean objetos antiguos para que acudan á tomar parte en la misma.

Esta exposición se instalará en el espacioso salón de la Casa Consistorial bajo la custodia del Ayuntamiento.

## Telegrafía sin hilos en Mallorca

Dice el *Diario de Barcelona*: «Se trata de establecer en la cumbre del Tibidabo un aparato receptor y transmisor de la telegrafía sin hilos, el cual estaría en comunicación con otro que se emplazaría en Mallorca, y además podrían utilizar los buques que cruzaran el canal que separa el continente de las Baleares.

Parece que se adoptará el sistema inventado por el ingeniero alemán Braun parecido al de Marconi, y que los trabajos preliminares se llevan á cabo con actividad, á fin de que nuestra región sea la primera en utilizar el invento.

## Militares

Por Real orden de 11 del corriente se ha sido concedido el retiro para Baleares al Guardia civil Francisco Truyols Beltrán, asignándole el haber de 22'50 pesetas mensuales.

*Servicio de la plaza*: para hoy día 16 de julio de 1903.

*Parada*: El Regimiento Infantería de Baleares n.º 1.

*Jefe de día*: El Sr. Comandante del mismo D. José Cibrinety.

*Hospital y Provisiones*: Cuarto capitán del mismo.

*Vigilancia por la plaza*: El Regimiento Infantería de Baleares número 1.

*Idem por Santa Catalina*: El mismo.

## Balance del Banco

También las existencias de oro tienen sus fluctuaciones en los balances del Banco de España. En el de esta semana aparecen con un aumento de 174.877 pesetas, con sus 70 céntimos y todo. Decididamente nuestro primer establecimiento de crédito, mejor dicho, nuestro único privilegiado establecimiento de crédito, camina á facilitar la mejora de los cambios aumentando las existencias del precioso metal.

Las de plata han tenido una baja de pesetas 2.900.736, ascendiendo su importe á 512.537.010 pesetas.

La cuenta de corresponsales en el extranjero importa 40.346.601 pesetas, y figura también una partida de 637.560

pesetas en poder de corresponsales en pueblos.

Los descuentos de pagarés comerciales han experimentado un aumento de 5.982.551 pesetas, elevándose la cifra consignada á pesetas 225.728.831.

La alteración en las cuentas de crédito es insignificante.

Los préstamos y créditos con garantías comerciales han disminuido 5.553.054 pesetas, lo que consignamos con desagrado y estimaremos con una medida de gran provecho para el desarrollo del comercio, que esas recomendaciones del Banco de España á sus delegados en provincias, respecto á dar facilidades para extender las operaciones, puedan ser en la práctica aprovechadas por todos los elementos que constituyen la riqueza del país.

La circulación de billetes va en un aumento extraordinario, y no hay que decir que peligroso para el crédito, y origen principal de la depreciación de nuestros cambios.

Importaban las existencias en el anterior balance 1.655.834.175 pesetas, y figura en éste esa partida con la suma de 1.647.004.335 pesetas; el aumento ha sido de 8.829.800 pesetas.

Las cuentas corrientes han aumentado pesetas 14.856.037, á importan 594.505.587 pesetas.

Los depósitos en efectivo y las cuentas corrientes oro, han variado muy poco desde la semana anterior.

La cuenta corriente de efectivo del Tesoro público ha tenido una baja de 13.323.587 pesetas importando la suma de 69.195.459 pesetas.

Las operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público figuran con la suma de 236.438 pesetas, y la partida de diversas cuentas se eleva á la cifra de 17.273.552 pesetas.

Las alteraciones experimentadas por otros conceptos no tienen verdadera importancia para ser consignadas.

### Fiesta de la Marina

Los Sres Jefes y oficiales y marinos de guerra y los de la marina mercante residentes en Palma, mañana á las diez celebraron la fiesta de su Patrona en la Iglesia de Santa Magdalena.

El altar mayor ha sido abornado con trofeos del arma.

Asistieron al acto la fuerza del *Vicente Yáñez Pinzón*, y los de la división de las Baleares.

A dichas fuerzas se les servirá un rancho extraordinario.

Asistieron el General León, un coronel en representación del Capitán General y el Alcalde.

El Comandante de Marina, comisiones de todos los cuerpos de la guarnición y todos los marinos de guerra y muchos de la marina Mercante.

El altar mayor está profusamente iluminado, destacando en medio del trofeo la Virgen del Carmen.

Daba la guardia de honor un piquete de marinería del *Yáñez Pinzón*.

Después de la fiesta religiosa los marinos se reunirán en fraternal banquete, que se celebrará en el *Gran Hotel*.

### La escuadra inglesa

Ayer á las diez y media de la mañana pasó á visitar al Capitán General el Almirante de dicha Flota acompañado de su estado mayor.

En el patio de la Capitanía General estaba formada la guardia de honor al mando de un oficial con tambor y corneta.

Los buques de guerra que llegaron durante la noche del martes y la madrugada del miércoles son los siguientes «destroyers»:

«Grifon», al mando del comandante J. Went con 62 individuos de tripulación.

«Cynthia», comandante Mr. Maerone, con 60 tripulantes.

«Desperate» comandante y 53 tripulantes.

«Irasher» Phiels é igual dotación que la anterior.

«Bruizers», «G. Jerad y 58 tripulantes.»

«Bat», Monsieur Douglas y 64 tripulantes.

«Stag», G. Illis y 60 tripulantes.

Los que llegaron anteayer:

«Destroyers»: «Ilying Flich» mandado por Mr. Buchle y 64 tripulantes.

«Loeurt» mandado por Mr. Dullan, y 62 tripulantes.

«Kangaroo» mandado por Mr. Champhion y 70 tripulantes.

«Grane» comandante Mr. Laikun y 70 tripulantes.

«Boxer» 70 tripulantes y comandante Mr. Poutifer y procedentes este de Mahón.

«Mirmidon» comandante Mr. Lambert y 70 tripulantes.

Por la tarde á las cinco el Capitán General acompañado de sus ayudantes y

en una lancha de dicha escuadra, devolvió la visita, siendo recibido á bordo del buque almirante con los honores correspondientes.

Al marcharse la batería de dicho buque hizo las salvas de ordenanza, contestándole la batería de San Pedro.

A las once el mismo Almirante acompañado del Consul Sr. Bosch; pasó á visitar á los Gobernadores Militar y Civil.

Por la tarde á las tres el Gobernador Civil acompañado del Secretario devolvió la visita, siendo recibido con los honores correspondientes.

A las seis devolvió la visita el Gobernador militar, tributándole los mismos honores que el Capitán General.

Los buques por la mañana se ejercitaron en hacer ejercicio de cañón y regatas á la vela con las embarcaciones menores, siendo presenciados dichos ejercicios desde la muralla por muchos curiosos.

Durante todo el día los destroyers se aprovisionaron de carbón que había llevado el transporte Inglés que llegó ayer por la mañana.

Todo el día de ayer los mayordomos de la escuadra estuvieron haciendo provisiones de comestibles habiéndose notado que muchos artículos han sufrido importante alza en el precio.

Varios Jefes y oficiales salieron ayer por la mañana en carruajes para Valldemosa, habiendo marchado otros en tren con objeto de visitar las cuevas de Manacor; otros recorrieron los alrededores de Palma en bicicleta.

Por la tarde bajaron muchos tripulantes, viéndose las principales calles y cafés llenos de marinos ingleses.

Hoy de 3 á 5 de la tarde se permitirá subir á bordo á las personas que quieran visitar dichas fortalezas flotantes.

Hoy desembarcarán los tripulantes de servicio.

A las seis e ayer salió un crucero para Barcelona, para recoger la correspondencia, debiendo estar de regreso hoy por la mañana.

Con rumbo á levante á la misma hora salió otro crucero.

El Comandante de Marina ha dado las ordenes oportunas para que los botes que salgan á visitar los buques de la Escuadra no lleven exceso de pasajeros, estando todos los botes registrados y vigilados por un cabo de matrícula.

El vaporcito *Cabrera* ayer hizo varios viajes alrededor de los buques, que forman la escuadra inglesa, siendo muchas las personas que embarcó.

Gracias á las acertadas precauciones tomadas por el Sr. Comandante de la Guardia municipal y los Inspectores de policía no se tuvo que registrar ningún incidente desagradable, ni vimos á los enjambres de chiquillos que otras veces moleaban á los extranjeiros, ofreciéndose como desinteresados ciclerones.

### Marina mercante

Se han recibido en esta Comandancia de Marina los títulos de piloto de la marina mercante á favor de D. Santiago Jaime Bisbal, D. Mariano Oleza España, D. Mariano Masot Planas, D. Juan Palmer Pujol, D. Mariano Gasch Ferrer, y D. Francisco López del Castillo González.

También se ha recibido en dicha dependencia el pasaporte para la reserva del inscripto del mozo de Andraig Juan Alemany Pujol por haberse redimido á metálico del servicio activo.

En la misma tuvieron lugar ayer los exámenes de patronos de cabotaje, y pesca respectivamente, habiendo sido aprobados los individuos Antonio Vicens Garau, Antonio Masot Coll, Bartolomé Bosch Terrasa, Damián Panisa Tomás, Guillermo Reus Veñy y Juan Meacadal Borrás.

### Marítimas

#### Entradas

De Barcelona el vapor correo *Balear*, de 386 toneladas, capitán Ricardo Terrasa con efectos.

De Andraig laud *Internacional* de 19 toneladas patrón Balmes con madera.

De Valldemosa el laud *Joven Miquelito*, de 19 toneladas patrón Cosme Escalas con piedra.

De Barcelona la polacra goleta *Maria*, de 78 toneladas patrón Sansó, con carga general.

Del mismo punto el pailebot *Los Amigos*, de 28 toneladas patrón Marcé con efectos.

De Maasella el vapor francés *Bastiais*, de 441 toneladas capitán Prades con efectos.

De Sóller el vapor *Isleño* de 344 toneladas capitán Raimundo Piña con efectos.

De Barcelona la balandra *Maria Luisa* de 67 toneladas patrón Salleras con efectos.

#### Despachados

Para Alicante el laud *San Antonio* de 38 toneladas patrón Balmés con cargamento de caebón.

Para Gandia el laud *Joven Maria* de 13 toneladas patrón Armengol con carbón.

Para Cabrera el vaporcito de su mismo nombre de 79 toneladas capitán Jaime Gazá con efectos.

#### Otras noticias

Telegramas recibidos en esta Comandancia de Marina.

Andraitx 15 á las 9.

Cielo despejado viento ninguno mar bonanza y horizonte claro.

Viento noroeste flojo mar llana cielo despejado.

Sóller 15 á las 8'15.

Ventolina del S. mar llana cielo despejado.

Mahón 15 á las 12'20.

Barometro 757 N. E. flojito llana claro y neblinosos.

Ibiza 15 á las 11'15.

Viento al E. fresco mar llana cielo claro 764'24.

## Noticias locales

La recaudación de las cuotas de consumos del primero y segundo trimestres señaladas á los vecinos del Extra-radio tendrá lugar hasta el día 31 del corriente mes en la caseta del fiato de la que fué Puerta Pintada.

El día 20 de agosto se verificará en Madrid una subasta para la adquisición de 16.980 metros de lienzo de algodón destinados á la construcción de calzoncillos para los enfermos de los hospitales militares.

Se ha recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción Pública el título de Veterinario expedido á favor de D. Antonio Martorell Alonso.

Programa de las piezas que tocará esta noche la Banda Mallorquina en el paseo del Borne.

- 1.º Paso doble *Alfonso XIII*, Flogetti.
- 2.º Tanda de Valses *Violetas*, Waldtenffel.
- 3.º Gran fantasía ne la ópera *Faust*, (a) Capó.
- 4.º *Serenata Morisca*, Chapí.
- 5.º *Marcha, Victoria*.

Ayer noche en el paseo del Borne al atravesarlos railes del tranvía el coche del Sr. Gamarra, se le rompió el eje de una de las ruedas, no causando mas que el susto correspondiente á las personas que iban en él.

El Comandante de la Guardia Municipal, ha dado las oportunas ordenes á sus subordinados para que persigan á las cuadrillas de *cambistas* que, hay por la explanada del muelle á fin de evitar el que se dé moneda falsa á los tripulantes de la Escuadra inglesa.

Por ser el santo de la patrona de los Marinos hoy todos los buques surtos en el Puerto se hallan empavesados.

La Administración de Consumos de esta provincia ha publicado el siguiente edicto que por creerlo de sumo interés para los vecinos pel extrarradio de esta ciudad lo publicamos íntegro á continuación:

«Terminada la notificación de las cuotas que para el corriente año han sido señaladas á los vecinos y habitantes del Extrarradio de esta Capital obligados al concierto por el consumo que realicen ellos, sus familias y dependientes, más también las de los conciertos voluntarios y los del reparto entre los que no han querido someterse y practicada al mismo tiempo la recaudación voluntaria á domicilio de la parte correspondiente á los primero y segundo trimestres del corriente año; esta Administración ha acordado que dicha recaudación continúe abierta en la caseta del Fiato de la que fué Puerta Pintada, hasta el día 31 del actual, transcurrido el cual se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio.»

Agradecemos al Sr. Presidente de la Real Academia de Medicina y Cirujía, el habernos remitido un ejemplar de los discursos leídos en la sesión pública inaugural del presente año.

Se encuentra en esta ciudad nuestro

amigo y paisano el catedrático de Psicología del Instituto de Sevilla D. Sebastián Fons.

Ahora sí que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis gracias al Dr. Casile que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página *Los adelantos de la Ciencia*.

Para evitar la caída del cabello basta tres ó cuatro fricciones de la Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stakanowitch de Moscou.

### Boletín religioso

emperador y Camilo de Lelis fundador. *Santos para hoy*.—Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz.

*Para mañana*.—San Alejo confesor y Santas Generosa y Vesina mártires.

#### CUARENTA HORAS

Continúan en las Teresas. A las cinco y media exposición, á las diez misa mayor cantada por el *Orfeo Mallorquí* y sermón por el P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones. Por la tarde, á las siete y media rosario con música y reserva.

### Nuestros Corresponsales

#### De Manacor

Anoche tuvimos el gusto de ser invitados por el eterno pollo y elegante Sr. D. Bartolomé Bonet y Truyol para la Velada musical que se celebró en su casa calle de Oleza; en la que tuvimos el gusto de oír entre otras piezas «La overtura» de la ópera *Der Freischutz*, que es la indicada para tocar en la primera sesión del concurso del día 12 de Agosto próximo por la banda «Manacorense» que con tantos bríos dirige D. Luis Roselló; cuya pieza es interpretada por los músicos de una manera selecta.

Acudí á dicha velada lo más distinguido y elegante de nuestras jóvenes púes la «casa» con ser espaciosa, estaba atestada de señoritas que con sus encantos, convertían en feliz mansión los salones en donderolucía la gracia y hermosura.

Damos las gracias al Sr. Bonet por la atenta invitación de que hemos sido objeto y le animamos á que siga procurando *ratos de grato solaz* y esparcimiento, como el que anoche disfrutamos.

—En el día de ayer se inauguró el nuevo local que ha de ocupar la sociedad *Artística, Filarmónica y Excursionista* de que dimos cuenta en una de nuestras correspondencias.

El nuevo salón, aunque reducido, es muy elegante y está situado en la calle del Mercadal.

Por el interés que van tomando los Sres. de la Comisión, se puede asegurar el éxito de la constitución de la indicada Sociedad.

Se están ultimando los trabajos de formación del Reglamento, por el cual ha de regirse; y deseamos feliz éxito á la mencionada Comisión.

El Corresponsal.

13 de Julio 1903

## Nuestros telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

### Weyler de viaje.—Reales ordenes.

Madrid 16 á las 3.

Ha salido para Francia, acompañado de un hijo suyo el ex-ministro de la Guerra general Weyler.

Como ya telegrafí ayer, ha sido promovido al cargo de Vice-almirante, el Contra-almirante señor Cámara.

También han sido puestos á la firma de S. M. el Rey los decretos nombrando Consejero del Tribunal Supremo de Guerra al general Franch, y ordenando el pase á la reserva del Vice-almirante señor Martínez Espinosa.

### Los liberales.—Acuerdos.

Madrid 16 á las 4.

En una nueva reunión que celebraron los ex-ministros del partido liberal se acordó que el señor Moret conteste en el Congreso al Gobierno, sobre la gestión de los liberales en lo referente á las Congregaciones religiosas; y que el Marqués de la Vega de Armijo sostenga la afirmación de la competencia del Parlamento para revocar el decreto sobre Congregaciones acordado por el Gobierno.

Además acordaron los reunidos oponerse á que se voten créditos sin justificación ninguna para destinar al sostenimiento del arsenal de la Carraca.

#### Noticias varias

Madrid 16 á las 4.

El Presidente del Congreso ha manifestado que caso de ser preciso se prorogará la sesión del viernes á fin de que pueda votarse la contestación del Mensaje de la Corona.

La vacante del general que existe por fallecimiento del señor Lachambre, corresponde al turno de amortización.

### De Tetuán.—Suicidio

Madrid 16 á las 4'15.

Telegrafían de Tetuán que se reunieron frente á dicha capital grandes núcleos de fuerzas insurrectas con objeto, se supone, de atacar á la ciudad.

Entre los moradores de la misma se produjo gran alarma.

Han fondeado en aguas de Tetuán un buque de guerra inglés y otro español.

Dicen de Valladolid que se ha suicidado en aquella ciudad el cajero del representante de la casa Rostchild.

### Estado de León XIII.—Delirios.

Madrid 16 á las 4'15.

Desde el Vaticano comunican que S. S. el Papa presenta tan pronto una asombrosa lucidez, como un gran sopor, seguido de delirios.

León XIII quiere intervenir en el despacho de todos los asuntos del Papado y dicta razonadísimas encíclicas.

El doctor Laponi ha manifestado que S. S. en medio de sus delirios tiene rasgos de suprema inteligencia.

### El estado del Papa

Madrid 16 á las 4'30.

Los médicos que asisten á León XIII tener que sobrevenga una súbita parálisis cardíaca.

Se ha podido confirmar que S.S. dijo á uno de su familiares que no se moriría hasta el día de la festividad de Nuestra Señora del Carmen.

### Crisis.—Explosión.—No admite.

Madrid 16 á las 4'15.

Por fin ha manifestado el Presidente del Consejo de Ministros que son fundadas las noticias que publican los periódicos sobre crisis. Esta, ha dicho el Sr. Silvea, no tendrá gran alcance.

Se barajan muchos nombres de otros tantos candidatos á las carteras vacantes.

Telegrafían de París que mientras se estaban disparando en Rueil unos fuegos artificiales hizo explosión un mortero matando á dos espectadores é hiriendo á quince.

Se ha desmentido que el señor Gobernador de esta capital señor Sanchez Guerra hubiera presentado la dimisión de su cargo.

### Sobre el mismo tema.— Clausura de Cortes.

Madrid 16 á las 4'15.

Es cosa resuelta que los Ministros de la Gobernación, de Marina y de Estado Sres. Maura, Sanchez de Toca y Abarzuza presentarán el próximo sábado la dimisión de sus respectivas carteras.

El domingo se resolverá la crisis y el mismo domingo, ó el lunes á más tardar, saldrá la Corte para San Sebastián.

El lunes se cerrarán también las Cámaras empezando las imperiosas vacaciones del estío, las que probablemente durarán hasta el mes de Octubre.

### PUJOL

## La Question Catalana

por GUILLERMO GRAELL  
3 reales

Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

# CENTRO DE ANUNCIOS

DE

## JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia, 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos. Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública. Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

Para "La Almudaina," y "La Ultima Hora,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 200	Anuncio de toda la página.	Plas. 150	Anuncio de toda la página.	Plas. 100
Id. de media página.	» 100	Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 50
Id. de tres columnas.	» 50	Id. de tres columnas.	» 35	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 20	Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 15	Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 25
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 10
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

NOTA.—Nuevos modelos de anuncios modernistas para las próximas FERIAS Y FIESTAS DE AGOSTO. Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

### INSTITUTO ESPAÑOL

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD, 32

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 600.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionesis.

Contiene 800 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud. Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serriá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, entresuelo.

### LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

Capital Social: 100.000.000 de pesetas

Garantías depositadas: 50.000.000 de pesetas.

Administrador Depositario: El Banco de Bilbao.

Ninguna Compañía en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida y mixtos á prima fija, con participación en los beneficios.

Rentas vitalicias inmediatas y diferidas. Capitales diferidos.

Seguros contra incendios, de transportes y sobre valores.

Agencia General (Ramo de Vida) para la provincia de Baleares.

Plaza del Mercado, núm. 7, Palma de Mallorca



Inventor de los renombrados medicamentos CASILE

DIPUTACIÓN, 435 BARCELONA

Los adelantos de la Ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago.

A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), expectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no mis tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confitos Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son *alergia*, (debilidad del estómago), *digestiones laboriosas ó difíciles*, *pirosis ó acedias*, *inapetencia*, *gastralgias*, *dilatación*, *catarros*, *úlceras*, *hipercloridias* y toda clase de *dispepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos*, *ardores* y *pesades*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquiera enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas, Confitos Casile, 5 pesetas; Bálamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435 Barcelona, en Palma de Mallorca en la farmacia de Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21

### Vapores trasatlánticos de A. Forch y C.<sup>a</sup>

(Sociedad en comandita)

Rambla de Santa Mónica, núm 21, principal

Línea de las Antillas y Estados Unidos

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New-Orleans

Saldrá de este puerto el 2 de Agosto el vapor español

**Juan Forgas**

clasificado en el Llody 100 A. I.

Admite carga y pasaje para dichos puntos y también para Canarias, Santo Domingo, San Pedro de Macoris y Samaná.

NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se suplica á los señores embarcadores avisen á la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para evitar el que no se les pueda admitir á última hora.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la compañía.

Imprenta de J. Tous — San Bartolomé, 32

# DISPONIBLE